



D. CARLOS PARDO SOUCASE  
SAN VICENTE MARTIR, 222 - ENTLO. 2.A  
46007 VALENCIA

Madrid, 6 de marzo de 2014

Estimado Sr. PARDO SOUCASE:

A continuación se detallan los importes abonados a **hna** en el Ejercicio 2013, correspondientes a los contratos suscritos con la Entidad y que se han comunicado a la Administración Tributaria, con relación al Modelo 345.

Tales importes son gastos deducibles o aportaciones reducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F), siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los artículos 30 y 52 de la Ley de dicho impuesto.

NIF: 73562139C

Concepto	Importe (€)
S.P.P. -cobertura de fallecimiento, invalidez y jubilación	2.181,35
S.P.P. -cobertura de Incapacidad Temporal	345,73
Seguro Vida	138,98

(CASILLA 099)  
(CASILLA 097)

*Nota informativa:* No incluye las aportaciones al Fondo Mutua, al Fondo de Solidaridad ni los importes de las cuotas de los hijos a partir de los 25 años (a partir de los 30 años en el caso del País Vasco y Navarra), por no ser conceptos deducibles ni reducibles de la base imponible.

Le recordamos que esta información está disponible en su Área Cliente de **www.hna.es**

Puede resolver todas sus consultas y gestiones a través del **Servicio de Atención Telefónica (SAT): 913 343 279**, nuestra web: **www.hna.es** o su **Oficina Comercial habitual**.

Aprovechamos esta ocasión para agradecerle la confianza depositada en nuestra Entidad.

Reciba un cordial saludo.

José Luis Gómez Aguirre  
Director General **hna**